## Presidencia de la República Oriental del Uruguay

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERIA MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 1 7 SET. 2010

VISTO: el planteamiento formulado por la Organización B´nai B´rith del Uruguay;

**RESULTANDO:** I) que solicita se declare de Interés Nacional el Premio "Luz y Verdad" a la Ciencia y Tecnología Dr. Víctor y Clara Soriano;

 II) que la referida distinción tiene como objetivo premiar a jóvenes uruguayos que se destaquen en las ramas de la ciencia y la tecnología;

III) que conjuntamente con el Premio Luz y Verdad se hará entrega de un reconocimiento público a la personalidad que posea una destacada trayectoria en la precitada área denominado "Maimónides"

**CONSIDERANDO:** que es de interés de esta administración la realización en el país de eventos culturales como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA R E S U E L V E :

- 1º.- Declárase de Interés Nacional la entrega del Premio "Luz y Verdad" a la Ciencia y Tecnología Dr. Víctor y Clara Soriano conjuntamente con el Premio "Maimonides" promovidos por la B´nai B´rith del Uruguay;
- 2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

White !

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

Pertie

900/0000/01490